

pitalización en el hospital base de Puerto Montt y su posterior traslado a Valdivia".

En segundo lugar, "cuáles fueron las atenciones previas, las primeras, que recibió en un recinto de salud privado, que es la clínica Puerto Montt".

El prefecto Enrique Zamora, de la BH de Puerto Montt, comentó que la denuncia fue cursada en la PDI de la ciudad de Valdivia, por "cuasidelito de homicidio cometido por profesionales de la salud, pues la madre del joven de 17 años se encontraba

en esa ciudad; ellos efectuaron diligencias y nosotros también complementamos otras como BH de Puerto Montt, para poder generar en la fiscalía la orden de investigar respectiva".

### Relato de la madre

En una extensa entrevista con el Canal 5 de Puerto Montt, Katy Oyarzo, madre de Benjamín Talma, compartió las experiencias que vivió junto a su hijo en los cuatro centros de salud donde pidieron ayuda

médica.

**Clínica Puerto Montt.** El primer recinto donde Katy llevó a Benjamín, luego que este permaneciera el fin de semana con fiebre. Esto fue el lunes 5 de diciembre a las 11 AM. "Allí una doctora lo diagnosticó con una bronquitis aguda. También le hizo un examen de influenza y una radiografía para ver sus pulmones. Luego dijo que se podía ir a la casa y lo dejó con paracetamol e ibuprofeno cada 8 horas", contó la mujer. Katy enfatiza que ella le preguntó a una enfermera por unas manchas de sangre que había expulsado Benjamín después de vomitar. "Ella me dijo que era normal, así que lo vio la doctora y nos fuimos a la casa", agregó.

**Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) de Alerce.** Madre e hijo asistieron a este centro de salud el martes 6 de diciembre. El seguía con fiebre y vomitando manchas de sangre. Katy aseguró que allí los atendieron muy bien, pero el examen de sangre que le hicieron a su hijo salió alterado. "El doctor me dijo que tenía las plaquetas muy bajas: tenía 66 y deberían haber sido cerca de 400. Lo envió directo al Hospital de Puerto Montt, porque dijo que necesitaba urgente una transfusión de sangre".

**Hospital Puerto Montt.** Una ambulancia trasladó a Benjamín desde el SAR de

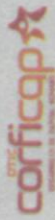
ese momento, una doctora me dijo: *Allá atrás hay 25 pacientes y son prioridad no hay más box ni personal para atender.* Le pedí de madre a madre que por favor atendiera a mi hijo. De pronto, él empezó a vomitar mucha sangre y ahí recién lo vieron".

A las 15 horas le dijeron a Katy que su hijo había tenido un derrame cerebral, estaba en la UCI. Dos horas más tarde, le comunicaron que Benjamín tenía una leucemia y que debían trasladarlo inmediatamente a Valdivia. Eran las 18 horas.

**Hospital Base Valdivia.** Katy dijo que en este recinto "nos dieron un trato humilde. El doctor me explicó que mi hijo había llegado muy grave, pero lo más complicado era el derrame cerebral, no la leucemia. Le pregunté: ¿Si a mi hijo le hubieran hecho una transfusión de sangre, como lo indicaron en el SAR, estaría así ahora? Me contestó que no. Es decir, si hubieran hecho lo que el SAR indicó, mi hijo no estaría ahora en un cajón".

"Quiero que ellos vayan a la cárcel (el personal médico). Me mataron a mi niño de 17 años, que tenía sueños: él quería ir a estudiar a Canadá. Nos dejaron destruidos como familia", recalcó.

El Servicio de Salud de Reloncaví inició una auditoría médica en el Servicio de Urgencia del Hospital Puerto Montt.



### PRIMER LLAMADO LICITACION PÚBLICA PROGRAMA BECAS LABORALES 2022 OTIC CORFICAP-SENCE

1) Se llama a Licitación Pública para la ejecución de actividades de capacitación laboral establecidas en el Programa de Becas Laborales y autorizados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.  
2) Podrán participar en la Licitación los Organismos Técnicos de Capacitación, que a la fecha de apertura de las propuestas cuenten con autorización de SENCE.

3) Este Programa se financia con remanentes de los aportes de las empresas adheridas al OTIC CORFICAP y mediante mandato.  
4) Las bases de esta Licitación se encuentran a la venta desde el 15 de Diciembre hasta las 14:00 horas del 26 de Diciembre 2022. El pago del valor de las Bases, se debe realizar a la Cuenta Corriente de la Corporación Fide de Capacitación N° 00-170-05485-03 del Banco de Chile, RÚT: N° 73.048.400-3. Remitir junto al comprobante de depósito o transferencia electrónica la Planilla de Información Otrec, disponible en la página web de CORFICAP [www.corficap.cl](http://www.corficap.cl), al mail [becas@corficap.cl](mailto:becas@corficap.cl).

5) La recepción de propuestas será hasta las 14:00 horas del 06 de Enero de 2023. La totalidad de la documentación deberá presentarse íntegra y legible, dentro del plazo de postulación, de manera impresa en original y en conjunto con un respaldo digital en pdf/dvne.

6) La apertura de las propuestas, se efectuará el 09 de Enero del 2023 a las 09:00 horas, en Avenida General Bustamante N° 24, piso 6, oficina L, comuna de Providencia, ciudad de Santiago Región Metropolitana, ante la presencia de un(a) ministro de Fe del SENCE.

VALOR DE LAS BASES \$ 26.657

Gerencia General